



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ABDIAS GARCIA SOTO, clave 04-001, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011:

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	0	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
3	0	Infraestructura urbana	CAMPO DEPORTIVO
4	33	Prevención del delito	LUMINARIAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibido por el  
18/11/2011

Asistente





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **ABDIAS GARCIA SOTO**, CLAVE **04-001**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo ADOLFO LOPEZ MATEOS, clave 04-002, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	57	Obras y servicios	CONVIVENCIA FAMILIAR
2	4	Equipamiento	ALUMBRA TU COLONIA
3	4	Prevención del delito	CAMINANTE SEGURO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

*Recibido Original  
19/11/11*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **ADOLFO LOPEZ MATEOS**, CLAVE **04-002**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AGUA BENDITA, clave 04-003, Delegación Cuajimalpa.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OP NIO ES REC BIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	55	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
2	5	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN
3	13	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
4	51	Obras y servicios	CONTINUACION DEL PROYECTO M.I.V

RECIBI Constancia 15/11/2011.  
Benito Guerra López

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL:

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **AGUA BENDITA**, CLAVE **04-003**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AHUATENCO, clave 04-004, Delegación Cuajimalpa.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Obras y servicios	PASO SEGURO
2	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
3	9	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN
4	7	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MARCELO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA AHUATENCO, CLAVE 04-004, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo AMADO NERVO, clave 04-005, Delegación Cuajimalpa.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Obras y servicios	ESPACIO PARA TODOS. 2 NIVEL DE AULA DE USOS MÚLTIPLES
2	10	Obras y servicios	ESPACIO PARA TODOS. BANQUETAS Y GUARNICIONES
3	17	Obras y servicios	ESPACIO PARA TODOS. BARDA PERIMETRAL

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

*Recibida constancia  
15/NOV. 2011  
Leon...*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **AMADO NERVO**, CLAVE **04-005**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo BOSQUES DE LAS LOMAS, clave 04-006, Delegación Cuajimalpa.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	REPARACION DE TALUD

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDO ROSARIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **BOSQUES DE LAS LOMAS**, CLAVE **04-006**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo COLA DE PATO, clave 04-008, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

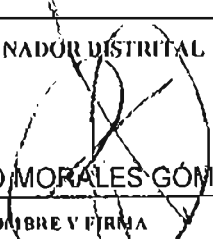
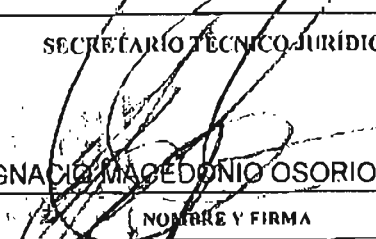
COPIA CERTIFICADA

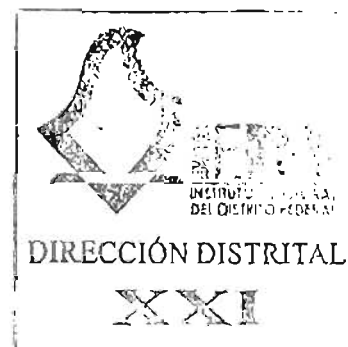
### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	85	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN. MEJORAMIENTO PARA LA COLONIA
2	0	Obras y servicios	PATRULLA Y PAVIMENTACIÓN
3	0	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	64	Obras y servicios	ESCALINATAS

México, D.F. a 16 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p style="font-size: 0.8em;">NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **COLA DE PATO**, CLAVE **04-008**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CRUZ BLANCA, clave 04-011, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA E TIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	6	Obras y servicios	CONSTRUIR ACCESO Y SALIDA DE CRUZ BLANCA PARTE ALTA
2	30	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN
3	16	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--

Recibí original Roberto Vejero de León  
14-NOV-2011





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **CRUZ BLANCA**, CLAVE **04-011**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo CORREDOR SANTA FE, clave 04-012, Delegación Cuajimalpa.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	2	Infraestructura urbana	COMPLEMENTO LUMINARIAS CORREDOR SANTA FE
2	2	Equipamiento	REHABILITACIÓN DE GLORIETAS CORREDOR SANTA FE

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **CORREDOR SANTA FE**, CLAVE **04-012**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EBANO (U HAB), clave 04-014, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

C E A

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	7	Obras y servicios	ALBERCA
2	9	Obras y servicios	PARQUE ECOLOGICO
3	64	Equipamiento	SALON DE USOS MULTIPLES
4	11	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MAZEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibido Original.  
14/NOV. 2011  
Alvaro González Linares



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA EBANO (U HAB), CLAVE 04-014, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

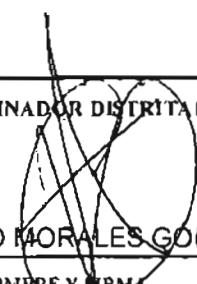
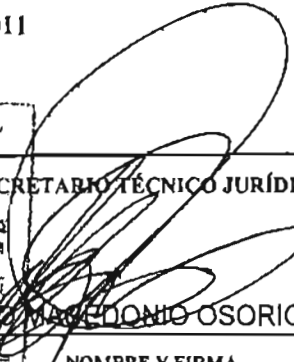
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL CONTADERO, clave 04-015, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	31	Prevención del delito	PATRULLA Y DOS MOTOCICLETAS
2	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	42	Obras y servicios	REMODELACION DEL CENTRO CIVICO DEL CONTADERO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
COORDINADOR DISTRITAL  ALFREDO MORALES GOMEZ NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA

Recibi constancia original 14/11/2011  
Francisco del Olmo V.





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **EL CONTADERO**, CLAVE **04-015**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL MOLINITO, clave 04-016, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	64	Obras y servicios	CONTINUACION, REPARACION, DESLAVE Y REPAVIMENTACION
2	2	Equipamiento	TECHUMBRE, CANCHA Y JUEGOS INFANTILES
3	0	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

*Recibe original de la Constancia  
de validación de los recursos*

*24/11/2011*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA EL MOLINITO, CLAVE 04-016, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, §1, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL MOLINO, clave 04-017, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	6	Obras y servicios	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MARCELO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibi copia de Validación  
14-11-11 Diego Rueda H





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA EL MOLINO, CLAVE 04-017, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL TIANGUILLO, clave 04-018, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	36	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES, MALLA Y TECHO
2	5	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN
3	3	Obras y servicios	COLECTOR MARGINAL

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibi original de constancia a 14 de Noviembre del 2011 Saul Trejo Gómez





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA EL TIANGUILLO, CLAVE 04-018, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo EL YAQUI, clave 04-019, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	58	Obras y servicios	DRENAJE Y REGISTROS
2	2	Obras y servicios	HABILITACIÓN CANCHA DE FUT BALL
3	1	Obras y servicios	CONSTRUCCIÓN DE GUARDERIA

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



Recibi constancia original  
 del comité - Su  
 coordina 21-  
 04-019



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **EL YAQUI**, CLAVE **04-019**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO), clave 04-021, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	23	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	2	Obras y servicios	REHABILITACION DE AREAS VERDES
3	0	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibo Original y Copia 14/XI/11





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **JARDINES DE LA PALMA (HUIZACHITO)**, CLAVE **04-021**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo JESUS DEL MONTE, clave 04-022, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

OPIA CERTIFICADA

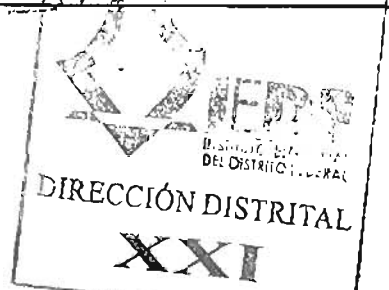
RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	53	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
2	21	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	10	Prevención del delito	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO, POSTE BAJO.
4	10	Equipamiento	REHABILITACION DE ESPACIOS PUBLICOS
5	28	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

RECIBI ORIGINAL  
 José Luis Pérez Fajillo

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO IGNACIO ACEDONIO OSORIO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA
--	--





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **JESUS DEL MONTE**, CLAVE **04-022**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA PILA , clave 04-023, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

PIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	25	Obras y servicios	CAMBIO DE TUBERÍA DE DRENAJE
2	4	Obras y servicios	BALISAMIENTO DE GUARNICIONES Y PINTA DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
3	3	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

RESIVO ORIGINAL  
14 de nov de 2011  
JULIO RIVERA MOLINA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LA PILA**, CLAVE **04-023**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LA VENTA, clave 04-025, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RÚBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	36	Equipamiento	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS (MURAL Y JUEGOS INFANTILES)
2	5	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ESCALINATA CON BARANDAL Y MALLA CICLONICA
3	2	Obras y servicios	PAVIMENTACION (CEMENTO HIDRAULICO)
4	1	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA LA VENTA, CLAVE 04-025, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LAS LAJAS, clave 04-026, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	TÍTULO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Prevención del delito	CAMBIO DE ALUMBRADO PUBLICO
2	31	Prevención del delito	PATRULLA Y MOTOPATRULLA

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GOMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibi Constancia de Validación

15-11-2011  
Edce 11º Seclat.





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LAS LAJAS**, CLAVE **04-026**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

-----  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LAS TINAJAS, clave 04-028, Delegación Cuajimalpa.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	17	Obras y servicios	OBRAS PARA MEJORAMIENTO DEL DEPORTIVO TINAJAS (ESTABILIZACION DEL TALUD)
2	5	Obras y servicios	REHABILITACION DEL CONSULTORIO MEDICO DEL DEPORTIVO TINAJAS

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

FOR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO LACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LAS TINAJAS**, CLAVE **04-028**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOMA DEL PADRE, clave 04-030, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	LIBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	34	Obras y servicios	CLÍNICA DE SALUD
2	6	Obras y servicios	PAVIMENTACION, GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	6	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO RAFAEL OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA



*Recibido Original 11:05*  
*Nava García Miguel Osorio Pérez 14/11/2011*



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA LOMA DEL PADRE, CLAVE 04-030, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





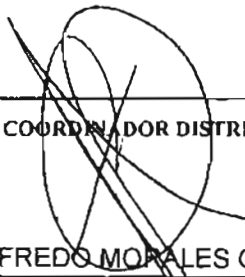
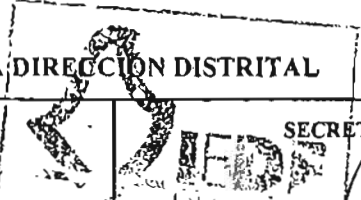
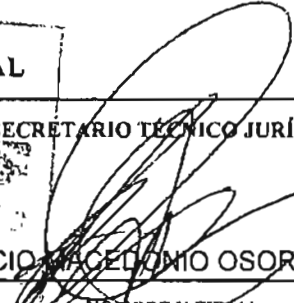
## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

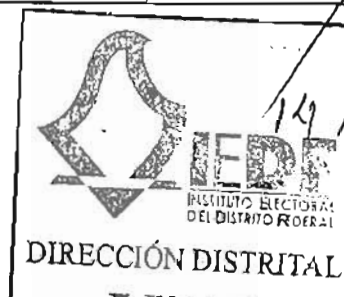
Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOMAS DE MEMETLA, clave 04-031, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACION			
PRELACION	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	12	Prevención del delito	PATRULLA Y MOTOPATRULLA
2	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	0	Obras y servicios	REENCARPETAMIENTO
4	0	Obras y servicios	RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
5	0	Equipamiento	EQUIPAR AREAS DE JUEGOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	
COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
 ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA	  IGNACIO MACELONIO OSORIO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA



Recibido por el Comité Ciudadano de la Colonia Lomas de Memetla  
14 Nov. 2011



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LOMAS DE MEMETLA**, CLAVE **04-031**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo LOMAS DE VISTA HERMOSA, clave 04-032, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COP C

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Obras y servicios	BANQUETAS
2	0	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

Recvi original

POR LA DIRECCIÓN-DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **LOMAS DE VISTA HERMOSA**, CLAVE **04-032**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo LOMAS DEL CHAMIZAL, clave 04-033, Delegación Cuajimalpa.

PIA CENTIFICO

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	4	Equipamiento	PAVIMENTACION EN LA 3RA SECCION
2	2	Obras y servicios	MURO DE CONTENCIÓN EN TALLER DE GRANADAS
3	34	Equipamiento	AGUA POTABLE EN LA CUARTA SECCION

RECIBI CONSTANCIA  
15. NOV. 2011

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

JAIME SANCHEZ S.

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>ALFREDO MOFALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>IGNACIO MACEBONTO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA LOMAS DEL CHAMIZAL, CLAVE 04-033, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

\_\_\_\_\_  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo MANZANASTITLA, clave 04-034, Delegación Cuajimalpa.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	20	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	14	Prevención del delito	MANTENIMIENTO, LUMINARIAS Y COLOCACION

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO RACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **MANZANASTITLA**, CLAVE **04-034**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo MEMETLA, clave 04-035, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	14	Obras y servicios	PAVIMENTACION
2	40	Prevención del delito	SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
3	5	Obras y servicios	REPARACION DEL CENTRO CIVICO
4	1	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>IGNACIO MACEDO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

Recibi constancia de validación  
Rosalba Guerrero García  
14/Nov/2011 *[Signature]*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **MEMETLA**, CLAVE **04-035**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD), clave 04-036, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD (MOTOCICLETAS)
2	21	Prevención del delito	INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
3	10	Equipamiento	HABILITACION DE CLINICA NAVIDAD
4	11	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	5	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p>IGNACIO MAZEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--

Recibido Original  
14-Nov-2011





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----


-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **NAVIDAD (GRANJAS DE NAVIDAD)**, CLAVE **04-036**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**

  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
XXI



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo PALO ALTO (GRANJAS), clave 04-038, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESUMEN DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	135	Obras y servicios	PAVIMENTACION DE ANDADORES
2	31	Equipamiento	CONSTRUCCION DE HABITACION
3	11	Obras y servicios	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES
4	171	Prevención del delito	COLOCACION DE REJAS DEL PORTÓN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

María del Carmen Patricia Martínez González  
 M. del Carmen P.M.G.  
 14 de ~~octubre~~ Noviembre 2011





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **PALO ALTO (GRANJAS)**, CLAVE **04-038**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN LORENZO ACOPIILCO (PBLO), clave 04-045, Delegación Guajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	71	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	28	Equipamiento	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL DEPORTIVO
3	4	Obras y servicios	PAVIMENTACION
4	5	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MADRIGNO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Pedro Alejandro SANDOVAL CARRASCO  
14 NOV 2011





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

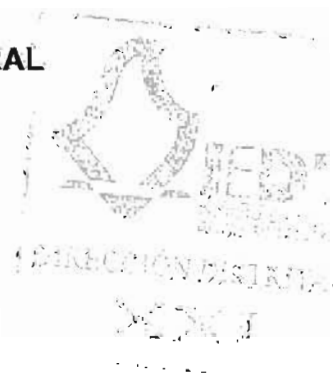
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN LORENZO ACOPIILCO (PBLO)**, CLAVE **04-045**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO), clave 04-046, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADO DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	10	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO
2	11	Obras y servicios	REJILLA CAPTADORA DE AGUA DE LLUVIA
3	6	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
4	22	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
5	3	Equipamiento.	RENIVELACIÓN DE ADOQUIN

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO-JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEJONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

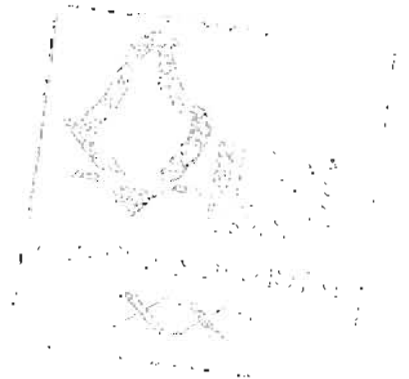
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN MATEO TLALTENANGO (PBLO)**, CLAVE **04-046**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN PABLO CHIMALPA (PBLO), clave 04-047, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRE CIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	54	Equipamiento	CONTINUACION DEL SALON DE USOS MULTIPLES (LECHERIA)
2	0	Obras y servicios	AMPLIACION DEL CENTRO DE SALUD
3	5	Obras y servicios	CONSTRUCCION DEL COLECTOR MARGINAL, CAUSEHUAYA
4	7	Obras y servicios	ADOQUINAMIENTO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MARCELO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

*Padro Navarro Castro*  
14/11/11





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN PABLO CHIMALPA (PBLO)**, CLAVE **04-047**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

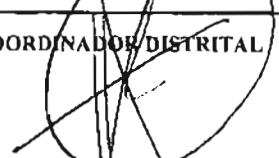
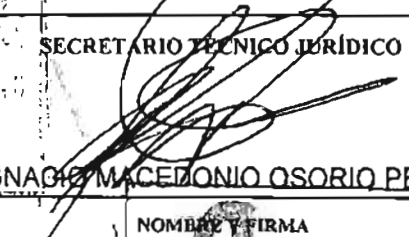
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo TEPETONGO, clave 04-050, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA E A

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	43	Prevención del delito	INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
2	23	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	30	Equipamiento	REHABILITACION DE AREAS VERDES
4	11	Obras y servicios	CONSTRUCCION MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONA DE ALTO RIESGO
5	4	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA
--	---





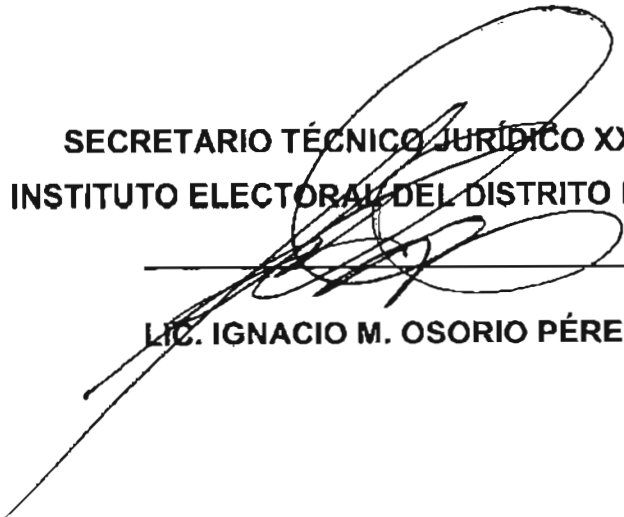
LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **TEPETONGO**, CLAVE **04-050**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo XALPA, clave 04-051, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESU TADOS DE VALI ACIÓN			
PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	24	Prevención del delito	PATRULLA
2	9	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN ISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>IGNACIO MASEDONO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

*[Handwritten signature]*

14-NOV-2011

*[Handwritten signature]*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **XALPA**, CLAVE **04-051**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011, relativo a la Colonia o Pueblo ZENTLAPATL, clave 04-052, Delegación Cuajimalpa.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	16	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD
2	11	Prevención del delito	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO
3	7	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	4	Obras y servicios	PAVIMENTACION

México, D.F. a 15 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO RAFAEL OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

Recibi constancia  
Sandro Salazar Torres

*[Signature]* 15-11-11





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA ZENTLAPATL, CLAVE 04-052, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

  
LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo 1º MAYO, clave 04-054, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

# COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	11	Obras y servicios	REHABILITACION DE DRENAJE Y COLECTOR MARGINAL
2	22	Obras y servicios	ADOCRETO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL	SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO
ALFREDO MORALES GÓMEZ	IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

*Recibo  
constancia  
14-11-11 del  
Colectivo del E. No. 1054 del*





LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

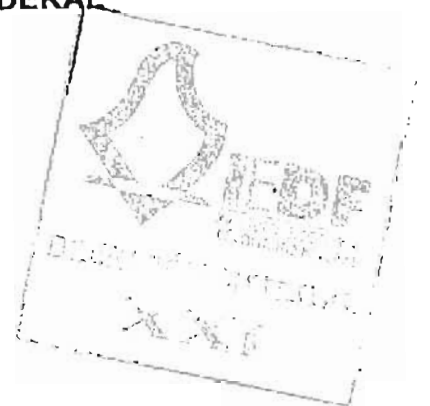
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **1º MAYO**, CLAVE **04-054**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUAJIMALPA I, clave 04-056, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NUMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECIFICO
1	15	Obras y servicios	REENCARPETADO Y COLOCACION DE REJILLAS PLUVIALES EN CALLE OCAMPO
2	9	Prevención del delito	SEGURIDAD CON PATRULLA Y DOS MOTONETAS
3	13	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE MUROS O REJAS PERIMETRALES PARA DELIMITAR ESPACIOS PUBLICOS
4	11	Obras y servicios	RECUPERACION DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE
5	8	Equipamiento	RECUPERACION DE AREAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	--



Luisa Vanessa Ramirez Garcia  
 14- Noviembre - 2011  
 Delegación Cuajimalpa



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

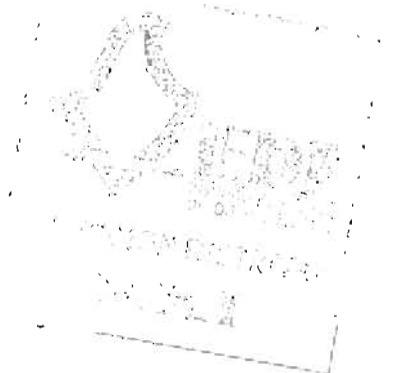
-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **CUAJIMALPA I**, CLAVE **04-056**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

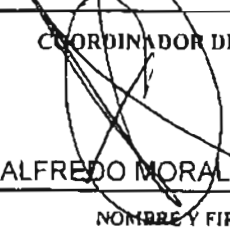
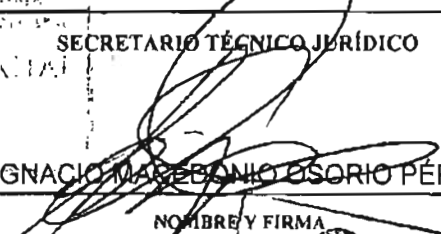
El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo CUAJIMALPA II, clave 04-057, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	57	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	26	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
3	18	Obras y servicios	PAVIMENTACION
4	29	Prevención del delito	INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
5	21	Prevención del delito	INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>ALFREDO MORALES GÓMEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>IGNACIO MACBONI OSORIO PÉREZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---



Rocio Contreras 14/Nov/2011 Jesc' P. Escobedo



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **CUAJIMALPA II**, CLAVE **04-057**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE DE LOS CEDROS I, clave 04-058, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

RESULTADOS DE VALIDACIÓN			
PRELACION	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	134	Obras y servicios	CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
2	3	Obras y servicios	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS
3	2	Equipamiento	ADQUISICION O REHABILITACION DE INMUEBLES PUBLICOS
4	2	Equipamiento	JUEGOS INFANTILES
5	16	Prevención del delito	VEHICULO DE SEGURIDAD

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL

ALFREDO MORALES GÓMEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ

NOMBRE Y FIRMA

He a/si Constancia a 14/11/2011  
Fernando de Lucome Coyote



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN JOSE DE LOS CEDROS I**, CLAVE **04-058**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**





## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47, 49, 50, 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 141, 143, fracción III, 199; 200; 201; 202; 203 y 204 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Tercera de la Convocatoria a participar en la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, para definir los proyectos específicos en los que las autoridades Delegacionales de las demarcaciones territoriales aplicarán en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal, los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Instituto Electoral del Distrito Federal, a través de la Dirección Distrital XXI con la presencia de integrante (s) del Comité Ciudadano de la Colonia o Consejo del Pueblo SAN JOSE DE LOS CEDROS II, clave 04-059, Delegación Cuajimalpa, efectúa la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 13 de noviembre de 2011.

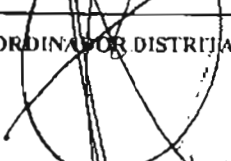
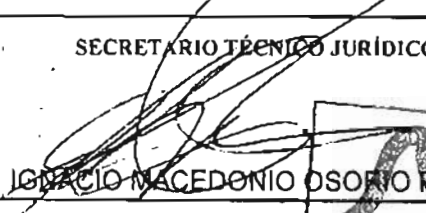
SAN JOSE DE LOS CEDROS II

### RESULTADOS DE VALIDACIÓN

PRELACIÓN	NÚMERO DE OPINIONES RECIBIDAS	RUBRO GENERAL	PROYECTO ESPECÍFICO
1	5	Obras y servicios	PAVIMENTACION
2	23	Equipamiento	ADQUISICION O REHABILITACION DE INMUEBLE
3	3	Obras y servicios	GUARNICIONES Y BANQUETAS
4	0	Obras y servicios	CONSTRUCCION DE ACCESOS Y RAMPAS E INSTALACION, SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
5	1	Equipamiento	REHABILITACION, MANTENIMIENTO O DELIMITACION DE ESPACIOS PUBLICOS, AREAS VERDES O CAMELLONES

México, D.F. a 14 de noviembre de 2011

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

 COORDINADOR DISTRICTAL ALFREDO MORALES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA	 SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ NOMBRE Y FIRMA
--	---



14-Nov-2011 Ana Elia Ramírez Peralta



LIC. IGNACIO MACEDONIO OSORIO PÉREZ, SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE UNA **FOJA ÚTIL**, ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2011, DE LA COLONIA **SAN JOSE DE LOS CEDROS II**, CLAVE **04-059**, DELEGACIÓN **CUAJIMALPA DE MORELOS**. DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL XXI.-----

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-----

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO XXI DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

-----  
**LIC. IGNACIO M. OSORIO PÉREZ**

